Ayuntamiento
de **Gijón/Xixón**

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO - PROCESO SELECTIVO PARA LA SELECCIÓN DE 2 PLAZAS DE ADMINISTRATIVO/A, EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL PARA LA FMSS , EN TURNO LIBRE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 2 DE LA LEY 20/21 DE 28 DE DICIEMBRE DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO (BOPA n.º 39 de fecha 15 de diciembre de 2022).

FECHA: 26 de Enero de 2025.

1.- CONSISTIRÁ EN LA RESOLUCIÓN DE **UN SUPUESTO PRÁCTICO A ELEGIR ENTRE TRES** RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES HABITUALES DE LA PLAZA QUE APARECEN EN LAS BASES ESPECIFICAS.
LA DURACIÓN MÁXIMA PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO PRÁCTICO SERÁ DE 1 HORA.

2.- EL EJERCICIO CONSTARÁ DE UN ÚNICO ENUNCIADO **"CASO PRÁCTICO"** DEL CUAL SE DESDOBLAN LOS 3 SUPUESTOS (A ELEGIR UNO) QUE CONTIENEN 5 **PREGUNTAS** CADA UNO.

3.-SE DEBERÁ CONTESTAR A CADA UNA DE LAS PREGUNTAS **FUNDAMENTANDO LA RESPUESTA Y AJUSTÁNDOSE AL ESPACIO SEÑALADO** A CONTINUACIÓN DE CADA PREGUNTA.

4.- EL **PESO DE LA NOTA FINAL** DEL SEGUNDO EJERCICIO SERA EL 50 % DE LA FASE DE OPOSICIÓN , ES DECIR 30 PUNTOS.

5.-DEBE CUMPLIMENTAR ADECUADAMENTE LA **SOLAPA DE LA HOJA IDENTIFICATIVA** DE EXAMEN, **CON SU NOMBRE, APELLIDO, DNI Y FIRMA**. SE LA ENTREGARÁ AL TRIBUNAL AL FINAL DEL EJERCICIO JUNTO CON EL SUPUESTO PRÁCTICO.

6.- EN LA PARTE DE LA HOJA IDENTIFICATIVA QUE ESTÁ UNIDA CON LA SOLAPA NO DEBE FIGURAR NINGÚN RASGO, SEÑAL, FIRMA O RUBRICA DEL ASPIRANTE QUE SIRVA DE DIGNO IDENTIFICATIVO. LO CONTRARIO IMPLICA LA ELIMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL ASPIRANTE DEL PROCESO SELECTIVO.

7.- EL NÚMERO IDENTIFICATIVO DEL EJERCICIO **DEBERÁ SER ANOTADO EN EL RECUADRO DE LA PARTE SUPERIOR DERECHA** DE TODAS LAS HOJAS QUE SE UTILICEN EN EL EJERCICIO.

8.- ÚNICAMENTE SE PERMITE LA UTILIZACIÓN DE BOLÍGRAFO AZUL O NEGRO. TODO EL EXAMEN DEBERÁ SER REDACTADO EN EL MISMO COLOR, NO ADMITIÉNDOSE LA UTILIZACIÓN DE CORRECTORES TIPO TIPEX O MÉTODOS SIMILARES, EN CASO DE EQUIVOCACIÓN O MEJORA DE LA REDACCIÓN EL ASPIRANTE DEBERÁ TACHAR LA PARTE INCORRECTA.

9.- UNA VEZ INICIADO EL EJERCICIO, NINGÚN/A OPOSITOR/A PODRÁ ABANDONAR EL AULA. SI LO HACE SE LE ANULARÁ EL EXAMEN Y SE LE RECOGERÁ TANTO LA "HOJA DE EXAMEN" COMO EL CUESTIONARIO.

10.- ESTÁ ABSOLUTAMENTE PROHIBIDO COPIAR, HABLAR, FUMAR, EL USO DE CALCULADORAS, ASI COMO DE PDAS, IPODS, TELÉFONOS MÓVILES, O SIMILARES. (Insistir que ahora es el momento adecuado para apagarlos). CUALQUIER ALTERACIÓN DE ESTAS NORMAS SERÁ MOTIVO DE ANULACIÓN DEL EXAMEN.

11.- EL TRIBUNAL AVISARÁ CUANDO QUEDEN DIEZ MINUTOS PARA LA FINALIZACIÓN DEL EJERCICIO.

12.- TRANSCURRIDO EL TIEMPO FIJADO PARA LA DURACIÓN DEL EJERCICIO, DEJARÁN DE ESCRIBIR, DARÁN LA VUELTA A LA HOJA DE EXAMEN. A LA PERSONA QUE CONTINÚE ESCRIBIENDO LE SERÁ ANULADO EL EXAMEN.

13.- AL **TERMINAR EL EJERCICIO DEBERÁN PERMANECER EN SILENCIO EN SUS ASIENTOS HASTA QUE SEAN LLAMADOS/AS** PARA HACER ENTREGA DE LA "HOJA DE EXAMEN" SIN

SEPARAR Y DEL EJERCICIO. (COMPROBAR QUE EL NUMERO DEL EJERCICIO ESTÁ EN TODAS LAS HOJAS).

14.- AL FINAL DE LA PRUEBA Y UNA VEZ RECOGIDOS TODOS LOS EXÁMENES, SE PROCEDERÁ A SEPARAR LA PARTE IDENTIFICATIVA DE LA "HOJA DE EXAMEN" (MATRIZ), GUARDÁNDOLO EN UN SOBRE A PARTE. DICHO ACTO ES PÚBLICO Y PUEDE QUEDARSE A PRESENCIARLO QUIEN ASÍ LO DESEE.

15.- NO SE EXIGIRÁ LA LECTURA DEL EJERCICIO POR LO QUE DEBERÁN DE ESCRIBIR CON LA MÁXIMA PULCRITUD Y CLARIDAD POSIBLE.

SEGUIDAMENTE VAMOS A PROCEDER A LA APERTURA DE LA CAJA PRECINTADA QUE CONTIENE EL CUESTIONARIO PARA SU REPARTO. LES ROGAMOS QUE:

1.- MANTENGAN TODOS LOS EJERCICIOS BOCA ARRIBA Y VAYAN LEYENDO LAS INSTRUCCIONES QUE CONTIENE.

2.- MIENTRAS NO SE INDIQUE EL INICIO NO SE PODRÁ VER EL EJERCICIO QUE SE LES ENTREGARÁ A CONTINUACIÓN NI HACER ANOTACIÓN ALGUNA EN LA "HOJA DE EXAMEN".